

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Antonio ROMÁN JASANADA, D. Elías BENDODO BENASAYAG, D. Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Dña. M^a Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Dña. Cristina ABADES MARTÍNEZ, D. Silverio ARGÜELLES GARCÍA, D. Luis María BEAMONTE MESA, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Cristóbal GARRE MURCIA, D. Javier DE ANDRÉS GUERRA, D. Nacho MARTÍN BLANCO, D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Dña. Aurora NACARINO-BRABO JIMÉNEZ y D. Pedro PUY FRAGA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

¿Cuántos funcionarios de la Administración General del Estado se encuentran en situación laboral de excedencia forzosa por ocupar puestos en empresas públicas, en cualesquiera de sus formas jurídicas, dependientes del Estado Central?

¿Cuántos directores generales de Sociedades Estatales dependientes de los ministerios del Gobierno de España se encuentran en situación de excedencia forzosa en su empleo de origen, bien sea en administración pública o en empresas de carácter privado?

¿Qué directores generales de sociedades estatales se encuentran en situación de excedencia forzosa en su puesto de trabajo de origen?



Madrid, 4 de marzo de 2024

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Vº Bº *[Signature]*

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS